

PROPUESTAS SUGERIDAS EN EL TALLER DE PUBLICIDAD REGISTRAL CON LA ZONA REGISTRAL IX- LIMA Modalidad virtual – año 2022

Propuestas y sugerencias

TEMA 1: La condición del titular registral y su implicancia en los sistemas registrales

Primera sugerencia

Sugerir a la Coordinación de Publicidad efectúe un informe a la Unidad Registral a fin de evaluar la creación de secciones especializadas de partidas complejas y/o extensas, a fin de que estas, sean derivadas directamente por el sistema o por el Coordinador de Publicidad.

Segunda sugerencia:

Se sugiere que el Coordinador Publicidad Registral efectúe un informe a la Unidad Registral respecto a que la Defensoría del Usuario se comunique en forma directa con el abogado certificador, previo a la derivación de las atenciones en reclamo o requeridas por el usuario.

TEMA 2: Mejoras en el sistema SPRN- CRI. Certificado compendioso-predios

Primera Sugerencia:

Sugerimos al Coordinador de Publicidad Registral elevar un informe a la Unidad Registral solicitando que los Registradores del Registro de Predios realicen el llenado de los campos y la actualización de datos de los titulares registrales y de las cargas.

Segunda sugerencia:

Sugerimos al Coordinador de Publicidad Registral elevar un informe a la Unidad de Tecnología de la Información con el sustento correspondiente, se evalúe el por qué al momento realizar la actualización del índice, los datos incorporados en el último asiento registral desaparecen.

Tercera sugerencia:

Sugerimos al Coordinador de Publicidad Registral elevar un informe a la Unidad Registral, en el cual solicite la ejecución de la distribución de secciones que atiendan servicios con plazos menores.

TEMA 3: Las medidas cautelares y la su implicancia en los asientos registrales

Primera sugerencia:

Sugerimos que el coordinador de Publicidad Registral socialice entre todos los Abogados Certificadores los casos presentados de partidas complejas que contengan inscripciones de medidas cautelares que puedan conllevar a una expedición errónea del servicio, con la finalidad de llegar a un acuerdo y evitar disparidad de criterios en la expedición de un certificado.

Segunda sugerencia:

Sugerimos a la Dirección Técnica Registral evaluar sobre la inhibición administrativa para los abogados certificadores, y se incluya en el Reglamento de Publicidad Registral.

Tercera sugerencia

Sugerimos a la Dirección Técnica Registral evaluar la aprobación de un manual o una directiva que indique específicamente cómo actuar ante los casos de las medidas cautelares, y evitar la disparidad de criterios en la expedición de los certificados.



Cuarta sugerencia:

Sugerimos a la Dirección Técnica Registral evaluar la Implementación de mayores capacitaciones a nivel nacional sobre el tema de las medidas cautelares, para contribuir al entendimiento y nivelar el conocimiento de estos temas.

